PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 19/12/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Oficina de Sistemas – Dirección General
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Carlos César Jiménez Aponte
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4202838 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios con persona jurídica
OBJETO:	Contratar la renovación, actualización y mantenimiento de la herramienta D-Signer.
VALOR:	El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de CIENTO NUEVE MILLONES CUATRO CIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $ 109.480.000, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
CONTRATISTA:	Tery Soluciones Empresariales S.A.S
NIT:	900500348-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato será en las instalaciones del SENA Dirección General Calle 57 No. 8 – 69 Bogotá, D.C - Colombia. PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá, D.C - Colombia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/11/2022
FECHA DE INICIO:	17/11/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**El plazo de ejecución presupuestal del Contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **El plazo del soporte y actualización, mantenimiento**: será por un (1) año contado a partir de la firma del acta de inicio.

	El plazo del licenciamiento: El licenciamiento que se tiene es a perpetuidad y deberá estar actualizada en las últimas versiones.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 109.480.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 109.480.000
FORMA DE PAGO:	Un primer pago para el primer mes de ejecución correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($43.792.000)** incluido IVA, previa presentación y recibo a satisfacción por parte del supervisor de: • Entregar una certificación por parte del fabricante donde se evidencie la renovación del soporte, mantenimiento y las actualizaciones. • Entregar documentación donde se especifique el soporte preventivo, reactivo y evolutivo, que se va a realizar a la herramienta durante el año de ejecución. • Entregar el acuerdo de Confidencialidad. • Acta de inicio firmada entre las partes. • Presentar al supervisor de contrato, el informe en la cual se relacionen las obligaciones contractuales y las respectivas actividades realizadas durante el mes de ejecución del contrato. Un segundo y último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por el sesenta por ciento (60%) del valor del contrato por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($65.688.000)** incluido IVA, previa presentación y recibo a satisfacción por parte del supervisor del informe de actividades de la gestión realizada durante el mes de ejecución del contrato. • Presentar al supervisor de contrato, el informe en la cual se relacionen las obligaciones contractuales y las respectivas actividades realizadas durante el mes de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Actualización y mejoras a la interfaz gráfica de acuerdo con los lineamientos y políticas de identidad corporativa Sena en la vigencia.	El proveedor realizó la entrega de la actualización versión 3.006, en la cual se encuentra el cambio según el manual de identidad del SENA.	d_signer.exe versión 3.006
2.Brindar el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo aplicación D-Signer.	El proveedor realizó la actualización en la cual se depuro el inconveniente reportado *"Error Número 1903 Cadena demasiado larga."* Generación de notas (plantilla CE-14), la aplicación ilustra error "certificado sin notas" pero en el CSV se encuentran alojados los registros. Para control del proceso se implementa en pruebas el seguimiento, el cual se logra creando el archivo: "prueba_local.txt" en el ejecutable d_signer.exe. Mediante este archivo se pueden ver la totalidad de los archivos generados durante el proceso de generación de los certificados. Igualmente se complementa el archivo de log de generación: LogGnereacion.txt, el cual queda en el directorio del ejecutable y tiene los datos del proceso.	d_signer.exe versión 3.007

3.Apoyar con la implementación del proyecto de resolución Certificación PFCE.	Respecto a la presente obligación no se realizará dicha implementación en la ejecución del contrato, debido a que el área funcional desistió de esta necesidad debido a la respuesta dada por el grupo de conceptos de la dirección jurídica, en relación la certificación del programa de formación continua especializada.	RV CPE No. 01-9-2022-030548 - REVISIÓN PROYECTO RESOLUCIÓN.msg
4.Apoyar con las sesiones técnicas requeridas por el proveedor TIC Sena en las revisiones de seguridad y mejoras a los procesos de Firma Digital.	Para el presente mes de ejecución no se requirió el apoyo con el operador TIC.	
5.Apoyar con el proceso de migración a los servidores de infraestructura del Sena, en lo requerido para conexión y transferencia de datos hacia los nuevos ambientes.	Para el presente mes de ejecución no se requirió el apoyo con el proceso de migración de servidores.	
6.Apoyar, asesorar y acompañar en los procesos de configuración y adaptación de la plataforma conforme a las políticas de seguridad vigentes para la Entidad.	Para dar cumplimiento a la obligación el proveedor a atendido las reuniones con el líder técnico para definir la estructura de datos.	
7.Brindar el apoyo necesario para el adecuado funcionamiento de la plataforma D-Signer, con asistencia de personal calificado para atender los requerimientos de los usuarios finales.	El proveedor se encuentra atendiendo las necesidades reportadas, para lo cual se realizó la actualización requerida para los errores presentados.	Versión 3.007

8.Entregar al SENA, los correspondientes medios de instalación del software, en caso de disponer algún tipo de portal web para descargar del producto software, servicio complementario del software, se debe conceder las correspondientes credenciales de acceso para que desde la Oficina de Sistemas o quien haga sus veces realice la descarga y/o verifique el estado de la suscripción de licenciamiento.	El proveedor mediante correo electrónico realizó la entrega de la URL de descarga: https://tery.com.co/entregas/sena/d_signer.zip Mediante la cual se encuentra el ejecutable con la nueva versión de D_signer.	Entrega versión d-Signer 3.007.msg
9.Prestar el servicio de soporte técnico a la plataforma D-Signer para su óptimo y correcto funcionamiento, el cual será realizado por un (1) año.	El proveedor se encuentra brindando el servicio de soporte, el cual continuara atendiendo durante un (1) año, según lo estipulado en el contrato.	
10.Entregar y/o permitir al SENA, el acceso a recursos documentados por el fabricante del producto como guías, manuales técnicos o funcionales, tutoriales, sistemas virtuales de aprendizaje disponibles de manera digital, física o electrónica.	Dando cumplimiento a la obligación el proveedor entrego el manual del usuario actualizado.	MANUAL DEL USUARIO.pdf
11.Informar y entregar al SENA, las correspondientes actualizaciones de nuevas versiones del software objeto de negociación, las cuales no	El proveedor realizó la entrega del ejecutable, el cual contiene la nueva versión 3.007 para el sistema D-signer	d_signer.exe Versión 3.007

tendrán costo para la entidad durante la vigencia del licenciamiento.		
12.Actualizar la documentación de acuerdo con las últimas versiones, conforme a los ajustes implementados en la plataforma, durante el plazo de ejecución del presente contrato.	Dando cumplimiento a la obligación el proveedor realizó la actualización del manual de usuario.	MANUAL DEL USUARIO.pdf
13.Entregar al SENA, una certificación de disponibilidad del servicio de soporte y mantenimiento por un año a la plataforma D-Signer.	El proveedor realizó la entrega del documento mediante el cual certifica en calidad de representante legal, que se ha renovado el servicio de mantenimiento y soporte de la plataforma D-Signer, desarrollada por Tery y adquirida por el Sena, el servicio de soporte se brindara hasta el 16 de noviembre de 2023, de acuerdo con el contrato No. CO1.PCCNTR.4202838 de 2022.	Carta cERTIFICACION 2022 contrato.pdf
14.Presentar al supervisor del contrato informe de la gestión realizada en el año de soporte.	El proveedor realizó la entrega del informe de actividades correspondientes al mes de ejecución.	Informe de Actividades.pdf
15.Aportar las garantías requeridas con los cubrimientos y vigencia que amparen la ejecución del contrato.	Para dar cumplimiento a la obligación el proveedor realizó la gestión de pólizas y el respectivo cargue en SECOP II.	Poliza 33-44-101232367.pdf
16.Suscribir acta de inicio del contrato con el supervisor del contrato.	Se suscribió el acta de inicio entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Tery	Acta de Inicio Cto CO1.PCCNTR.4202838 de 2022 D-signer-f.pdf

	Soluciones Integrales S.A.S, la cual se encuentran firmada entre las partes y publicada en el contrato en SECOP II.	
17.Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago o certificado (cuando a ello haya lugar, expedido por el representante legal o revisor fiscal de registrarse) que acredite el último pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, de acuerdo con los requerimientos de Ley.	El proveedor realizó la entrega de la factura, planilla de pago, certificación por parte del representante legal en la cual certifica que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Además entregó certificado por parte de la contadora Angelica Gabriela Figueroa Torres en la cual certifico que TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. con NIT No. 900.500.348 - 8, no se encuentra obligado a cumplir con la cuota de cumplimiento de contrato aprendizaje SENA, puesto que de acuerdo con Ley 789 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 933 y 2585 de 2003, Acuerdo 0015 del 11 de diciembre de 2003 y Acuerdo 0016 del 11 de diciembre de 2003, no cuenta con un el número mínimo de trabajadores que lo obliguen para cumplir con el	fv0900500348021 2200000042.pdf Planilla de pago.pdf 2022 Certificación parafiscales.pdf Certificación contadora.pdf RUT.pdf

	requisito de contratos de aprendizaje.	
18.Reportar por escrito y de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.	A la fecha del presente reporte el proveedor no ha realizado notificación sobre alguna anomalía sobre el contrato, la supervisión estará pendiente en caso de que se llegara a presentar.	
19.Ejecutar las acciones que se requieran para el cumplimiento del contrato dentro de los plazos establecidos por el SENA, bajo las condiciones jurídicas, económicas, técnicas y financieras.	El proveedor realizó las actividades para el cambio según el manual de identidad del SENA y se adecuo el sistema para descarga automatizada de documentos desde el servidor.	
20.Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, la cual es de propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	El proveedor indica que se mantiene total reserva de la información que se maneje en las actividades dentro del contrato, para lo cual entrego el certificado de confidencialidad.	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD 2022.pdf

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**
30/11/2022	FVE-39	$ 43,792,000.00	$ 65,688,000.00	$ 65,688,000.00	40%
15/12/2022	FVE-42	$65,688,000.00	*	*	100%

** Con este informe de supervisión se acompaña el pago de la factura FVE-42 correspondiente al mes de diciembre de 2022.*

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

Con el presente informe **SI** hay pagos que se autoricen.

SI X	**NO**

Fecha de elaboración: 19/12/2022

CARLOS CÉSAR JIMÉNEZ APONTE

Digitally signed by CARLOS CÉSAR JIMÉNEZ APONTE
Date: 2022.12.19 10:52:37 -05'00'

CARLOS CÉSAR JIMÉNEZ APONTE
Supervisor designado - Oficina de Sistemas

***Elaboró**: Judit Cepeda Rincón / Contratista / Oficina de Sistema*